

## PROYECTO EDIFICIO DE APARTAMENTOS CASA BLANCA

### DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN A REALIZAR

Mediante Resolución DRPM-IA-155-2017 se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto **Edificio de Apartamentos Casa Blanca**, ubicado en Urbanización Costa del Este, corregimiento Juan Díaz, Panamá.

La modificación del proyecto consiste en la construcción de un área social que contempla una oficina administrativa, un gimnasio, una piscina y área verde de juegos de niños. El área social se ubica dentro de la Finca 259823 descrita anteriormente cuya superficie total es de 7042.39 m<sup>2</sup>. Dicha área social está formada por dos niveles. El Nivel 00 ó Planta Baja tiene una superficie total de 1337.09 m<sup>2</sup> donde va ubicada una piscina y área verde para juegos de niños con su casa club; y un Nivel 100 (Piso 1) donde se ubicará la oficina administrativa y un gimnasio con una superficie de 299 m<sup>2</sup>. Poner esto en vez de lo resaltado en amarillo: Dentro del closter se ubican más fincas libres que se utilizarán para el desarrollo de futuras etapas del proyecto residencial, que en su momento presentaremos el estudio de impacto ambiental correspondiente.

Debido a su tamaño y ubicación dentro de los predios del mismo Closter del proyecto Casa Blanca no se contemplan generación de materiales sólidos, líquidos o gaseosos adicionales de manera significativa. No habrá movimientos de tierra significativos ni excavaciones profundas por lo que los riesgos ambientales y de seguridad y salud ocupacional se mantienen sin aportes significativos más allá de los contemplados en el estudio de impacto ambiental aprobado. No habrán impactos adicionales a la vegetación (grama) ni a la biodiversidad del área. Las afectaciones al tránsito y/o movilización se consideran no significativos debido a la simplicidad del área social y que por estar dentro del mismo Closter de actividades de construcción de Casa Blanca se estiman que no se incrementarán de manera significativa.

El Closter con delimitación existente de Casa Blanca es un área con altos niveles de seguridad estructural que incluye la minimización de ruidos que puedan perturbar a la comunidad cercana, adicional que previo a la aprobación del proyecto Casa Blanca es un área debidamente planificada con toda su infraestructura instalada con el fin que los Promotores que adquieran los diversos lotes sólo les corresponda el desarrollo constructivo de sus edificaciones, que en este caso es residencial.

La Urbanización Costa del Este y el Proyecto Casa Bianca y su modificación solicitada no representan riesgos a la biodiversidad ya que son áreas urbanizadas para tal fin, por lo que no existen dentro del Closter ni en sus alrededores cercanos ecosistemas sensitivos, en riesgo o peligro de degradación.